

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1881

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Exposición** Expoturismo 2017, llevada a cabo entre los días 6 y 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Lagoria**. (3.819-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la honorable Cámara la exposición Expoturismo 2017, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la exposición Expoturismo 2017, llevada a cabo del 6 al 8 de octubre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición Expoturismo 2017, llevada a cabo del 6 al 8 de octubre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este evento que se realizó en forma conjunta con la 5° Edición del Festival de Gastronomía Turística “Comodoro Invita” y cuyos objetivos, entre otros, fueron fortalecer a la ciudad como destino turístico de ferias, congresos y eventos, difundir la oferta turística y facilitar el contacto entre organismos oficiales y operadores turísticos.

En esta exposición participaron municipios, instituciones y empresas de la región y fue una herramienta para promocionar los servicios y atractivos de las localidades del corredor turístico de la Patagonia central, formado por localidades de las provincias del Chubut y Santa Cruz.

Es la mayor feria de turismo y gastronomía de la Patagonia e integra el calendario internacional de eventos sobre turismo sostenible para el desarrollo. Contó con ciclos de conferencias dictadas por especialistas invitados, presentaciones de productos y stands de expositores.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Exposición de turismo, “Expoturismo 2017”, a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente año

Elia N. Lagoria.